

R 14



• 6 5554

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España a favor de D.
ANTONIO TERUEL BÁGUINA, de nacionalidad española, domicilia-
do en Valencia, calle Pintor Vila Prades, número 14 (bajo),

por

"PROTECTOR PARA HOPAS"

• 6 5554



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita, según se indica en el enunciado ha de recaer sobre un protector para ropas, especialmente destinado a cubrir los zapatos y pies de los niños, especialmente cuando estos son llevados al brazo por personas mayores.

15 Normalmente sucede que los niños al poco tiempo de caminar piden ser llevados al brazo, cosa muy natural a sus pocos años, y sucede que los zapatos se encuentran sucios y al superarlos depositan su suciedad sobre los vestidos o trajes de la persona mayor que los lleva. Por este motivo es muy frecuente que las personas mayores se abstengan en ocasiones de coger al brazo a los niños aun a costa de sacrificar el cansancio de ellos.

20 Pensando en todos estos inconvenientes, el solicitante ha estudiado un protector que evita se ensucien los trajes y vestidos por el contacto con los zapatos de los niños, cuya protección se solicita. Este protector consiste fundamentalmente en unos envolventes, preferentemente de materia plástica traslúcida, constituida por dos piezas gemelas termosoldadas por sus bordes y dotadas de una abertura que permita la fácil introducción dentro de la envoltura de los pies de los niños junto con sus zapatos.

25 30 Presenta la ventaja esta envoltura de su flexi-

• 6 5554



35

bilidad, acoplable a cualquier tipo de zapato y tamaño, toda vez que estos serán lo suficientemente grandes para permitir su uso en todo tiempo; así cuando se sale a la calle con un niño made mas facil que llevar consigo este protector y cubrir con él los pies del niño cuando se ha de llevar al brazo quitendolos después cuando ha de descender al suelo nuevamente.

40

El protector en cuestión se ha representado a título de ilustración no limitativo en los dibujos que se acompañan que lo muestran en perspectiva, figura 1ª; en planta, figura 2ª, y acoplados a los pies de un niño llevado al brazo, figura 3ª.

45

Como puede apreciarse está constituido por dos piezas gemetas -1- y -2- termosoldadas por sus bordes -3- que aparece en el interior en forma de orilla -4- por reversión efectuada en la pieza acabada. En la parte trasera tiene previsto este protector una abertura -5- dotada de elementos de cierre -6-, constituidos eventualmente por un cordón, y que puede ser cualquier elemento conocido. La figura general aparente del protector es un zapato o pie o mas concretamente la de la prenda llamada "peuco", de dimensiones suficientes para que pueda ponerse y quitarse con gran facilidad.

50

55

Una de las ventajas mas principales es el hecho de evitar ensuciar los trajes de las personas portadoras de los niños al brazo, que en la actualidad recibe en sus vestidos toda la suciedad que los niños llevan en sus zapatos.

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

-4-
• 6 555 4



NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65
70
1ª.- PROTECTOR PARA ROPAS, que se caracterize esencialmente por el hecho de estar constituido por dos piezas gemelas, preferentemente de materia plástica traslúcida, termosoldada por sus orillas que aparecen en el interior de la prenda obtenida por revertido de la misma, la cual afecta en general la forma aproximada de un zapato, y presenta en su parte posterior una abertura dotada de elementos de cierre apropiados para su sujeción al pie, siendo el conjunto de tamaño suficiente para albergar en su interior el pie calzado de un niño.

75
2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "PROTECTOR PARA ROPAS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

80
Madrid, 18 de Abril de 1958

ALFONSO UNGRIA

85

• 6 5554



FIG. 1ª

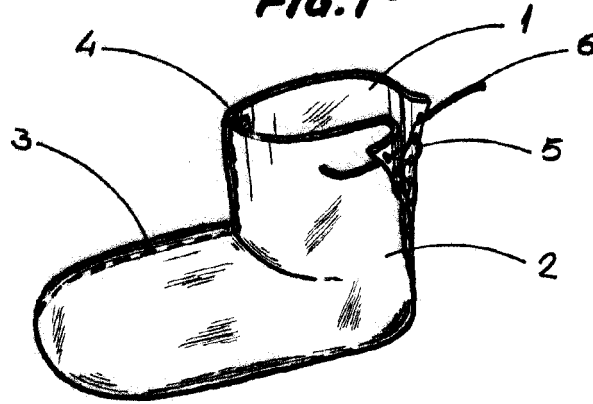


FIG. 2ª

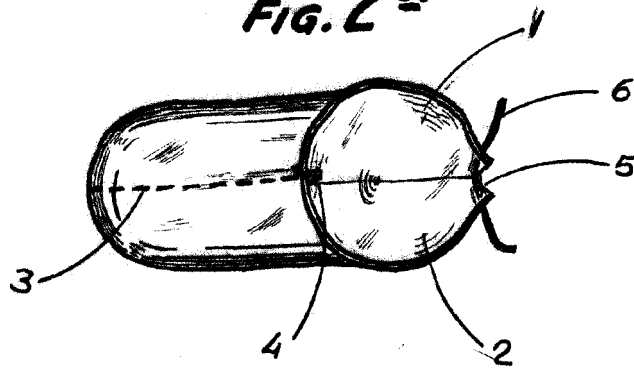


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID 18 DE abril DE 1958

ALFONSO VIGORÍA